

**Resolución
NRO. 99/2022**

Acta N° 14/2022

Santa Rosa, 1 de agosto de 2022.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.22.-

- II) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 1/08/22 acta Nro.14/2022, aprobó la compra de una impresora Epson para la emisión de libretas de propiedad.
- III) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 1/08/22 acta Nro.14/2022 aprobó el presupuesto presentado por la empresa IDEFOTO SA de \$ 20.000 I.V.A. Incluido.

Atento a lo precedentemente expuesto


EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) Aprobar el gasto de \$ 20.000 I.V.A. Incluido a la empresa IDEFOTO SA, RUT 210440220017 por el concepto de compra de impresora Epson para la emisión de libretas de propiedad, pago por FIGM LITERAL B, afectando el proyecto " Equipamiento y Maquinarias rubro 197.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


AMIRO AZOR
ALCALDE
Municipio Santa Rosa




Verónica Perdomo
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa


Hugo Bragunde
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa


ES COPIA FIEL